



BOLSA DE PRODUCTOS

# **NORMA DE CALIDAD DEL ARROZ PADDY BPC**

## **1. OBJETIVO Y ALCANCE**

La presente Norma ha sido elaborada por la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. y su objetivo consiste en establecer las características y requisitos que debe cumplir el arroz paddy para ser transado en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A..

## **2. NOMBRE DEL PRODUCTO**

El arroz paddy o arroz con cáscara es aquel que proviene de la especie ORYZA SATIVA L., de la familia de las gramíneas.

## **3. NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO**

Arroz paddy o arroz con cáscara

## **4. DENOMINACION DEL PRODUCTO QUE SE TRANSARA EN BOLSA**

Arroz Paddy BPC

## **5. CLASE O VARIEDAD**

El arroz paddy se transará en la Bolsa de Productos de Chile sin hacer diferencia en sus clases o variedades, pudiendo corresponder a alguno de los siguientes tipos definidos en la Norma Chilena Oficial, NCh 2033 .Of2003 en sus numerales 3 y 4.1.

- Tipo largo ancho
- Tipo largo delgado
- Tipo mediano
- Tipo corto



## BOLSA DE PRODUCTOS

### 6. CALIDAD

El arroz paddy que se transará en la Bolsa de Productos de Chile corresponderá a una sola calidad. Ella considerará los siguientes niveles límite para los elementos indicados:

<b>ELEMENTO</b>	<b>REFERENCIA</b>
<b>Impurezas</b>	Hasta 2,00 %
<b>Semillas objetables</b>	Hasta 0,01%
<b>Granos defectuosos:</b>	Hasta 4,00%
Granos yesados o yesosos	Hasta 1,00%
Granos manchados o dañados por calor	Hasta 0,00%
Granos pelados y partidos	Hasta 1,00%
Granos contrastantes	Hasta 2,00%
Granos verdes	Hasta 2,00%
Granos rojos o estriados	Hasta 0,50%
Granos vanos, chupados y picados	Hasta 1,00%
<b>Suma de Impurezas y Granos defectuosos</b>	Hasta 4,00%
<b>Humedad</b>	Hasta 15,00%
<b>Rendimiento industrial mínimo (*)</b>	48%

(\*) Esta determinación se deberá efectuar sobre arroz paddy limpio y seco, correspondiendo el límite de referencia a granos enteros.



## BOLSA DE PRODUCTOS

### 7. REQUISITOS

El arroz paddy para ser objeto de transacción en la Bolsa de Productos, no podrá presentar las siguientes condiciones:

- Olores objetables como rancio, fermentado, enmohecido u otros.
- Granos inmaduros, enmohecidos o azumagados
- Ataque visible y presencia de insectos vivos dañinos para el grano, como ácaros, psócidos, moluscos o similares.
- Pelos de roedores o plumas
- Más de una excreta sólida de roedores u otros animales, por cada 4 kg de arroz en grano seco.

Adicionalmente, no podrá ser transado en la Bolsa de Productos, el arroz arroz paddy que no cumpla con las siguientes condiciones:

ELEMENTO	LIMITE
Humedad	25% máximo
Suma impurezas y granos defectuosos	12% máximo
Rendimiento industrial (*)	35% mínimo

(\*) Esta determinación se deberá efectuar sobre arroz paddy limpio y seco, correspondiendo el límite de referencia a granos enteros.

El Arroz Paddy BPC deberá estar certificado por una entidad certificadora de las establecidas en el artículo 33 de la Ley N° 19220.

### 8. OTRAS CARACTERISTICAS

Se deja constancia que, para los efectos de las disposiciones sanitarias contenidas en el Decreto Supremo N° 977, de 1996, del Ministerio de Salud, el Arroz Paddy BPC constituye una materia prima alimentaria, por cuanto para ser utilizada como alimento, precisa de algún tratamiento o transformación de naturaleza química, física o biológica.